



## Resolución de Gerencia General N° 037 -2019-OEFA/GEG

Lima, 04 SEP. 2019

**VISTOS:** El Informe N° 00068-2019-OEFA/GEG-CGD y el Memorando N° 00077-2019-OEFA/GEG-CGD, emitidos por la Coordinación de Gestión Documental; y, el Informe N° 00329-2019-OEFA/OAJ, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

### CONSIDERANDO:

Que, el Numeral 1 del Artículo 138° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS (en adelante, **el TUO de la LPAG**) señala que, cada entidad designa fedatarios institucionales adscritos a sus unidades de recepción documental, en número proporcional a sus necesidades de atención, quienes, sin exclusión de sus labores ordinarias, brindan gratuitamente sus servicios a los administrados;

Que, el Numeral 2 del Artículo 138° del TUO de la LPAG dispone que el fedatario tiene como labor personalísima, comprobar y autenticar, previo cotejo entre el original que exhibe el administrado y la copia presentada, la fidelidad del contenido de esta última para su empleo en los procedimientos de la entidad, cuando en la actuación administrativa sea exigida la agregación de los documentos o el administrado desee agregados como prueba; asimismo, puede, a pedido de los administrados, certificar firmas previa verificación de la identidad del suscriptor, para las actuaciones administrativas concretas en que sea necesario;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 061-2018-OEFA/GEG, se ratifica y designa a diversos servidores de la Entidad como fedatarios institucionales del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA *por un periodo de dos (02) años*;

Que, en atención a la entrega de cargo de algunos servidores designados como fedatarios en la Resolución antes citada, mediante los documentos de vistos se sustenta la necesidad de ratificar y designar a nuevos servidores que ejerzan las funciones de fedatarios institucionales del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA *por un nuevo periodo*;

Que, mediante el Subnumeral 1.3.7 del Numeral 1.3 del Artículo 1° de la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 144-2018-OEFA/PCD, modificada por Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 022-2019-OEFA/PCD, se delega la facultad administrativa en la Gerencia General de designar y dejar sin efecto la designación de los fedatarios institucionales del OEFA;

Que, el Artículo 17° y el Literal g) del Artículo 18° del Reglamento de Organización y Funciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, aprobado por Decreto Supremo N° 013-2017-MINAM, establecen que la Gerencia General es la máxima autoridad administrativa de la Entidad, la cual actúa como nexo de coordinación entre la Alta Dirección y los órganos de asesoramiento y de apoyo; teniendo entre sus funciones, emitir resoluciones en el ámbito de su competencia o en aquellas que le hayan sido delegadas;

Que, en ese sentido, corresponde a la Gerencia General emitir el acto resolutorio que ratifique y designe a los fedatarios institucionales del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA por un nuevo periodo;

Con el visado de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos de la Oficina de Administración y de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS; el Artículo 17° y el Literal g) del Artículo 18° del Reglamento de Organización y Funciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, aprobado por Decreto Supremo N° 013-2017-MINAM; y, en uso de la facultad delegada mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 144-2018-OEFA/PCD, modificada por Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 022-2019-OEFA/PCD;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Dejar sin efecto la Resolución de Gerencia General N° 061-2018-OEFA/GEG.

**Artículo 2°.-** Ratificar como fedatarios institucionales del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, por un periodo de dos (2) años, a los siguientes servidores, en adición a sus funciones:

ÓRGANOS		NOMBRES Y APELLIDOS
ALTA DIRECCIÓN	Presidencia del Consejo Directivo	Olenka Patricia Cevallos Bonilla
		Stefany Milagros Monzón Morillas
	Gerencia General	César Pérez Albela Stuart
ÓRGANO RESOLUTIVO	Tribunal de Fiscalización Ambiental	David Jhonatan Silva Huamán
		Fiorella Katuska Molina Aran
		Julio César Rojas Flores a
ÓRGANO DE ASESORAMIENTO	Oficina de Planeamiento y Presupuesto	Jorge Ramiro Agip Bustamante
	Oficina de Asesoría Jurídica	Cristhian Edú Gallardo Quispe
ÓRGANOS DE APOYO	Oficina de Administración	Alex Martin Gutiérrez Calero
		Carolina Rosario Soria Granados
		Fiorela Pamela Sánchez Espinoza
		Juan Carlos Salinas Jiménez
		Manuel Ángel Paucar León
		Nathaly Beatriz Palacios Campos
		Romina Elena Mendoza Vásquez
		Sandybell Martha Patricia Pozo Brito
	Oficina de Tecnología de la Información	Blanca Mercedes Valverde Poma
Oficina de Relaciones Institucionales y Atención a la Ciudadanía	Daniel Ernesto Alpaca Febres	
ÓRGANOS DE LÍNEA	Dirección de Evaluación Ambiental	Angela Alfaro Coronel
		Gloria Dina Yauri Vargas de Valdiviezo
	Dirección de Fiscalización y Aplicación de Incentivos	Arturo Goya Yagi
		Elizabeth del Pilar Villalobos Chumán
	Dirección de Supervisión Ambiental en Energía y Minas	Carmen Dina Conopuma Rivera
		David Rubén Paredes Salgado
		Lisbeth Olga Espinoza Fajardo
		Pamela Edith Chávez Aza
		Pedro Pablo Zapata Carmen



ÓRGANOS		NOMBRES Y APELLIDOS
	Dirección de Supervisión Ambiental en Actividades Productivas	Rensenbrim Zárate Amaro
	Dirección de Políticas y Estrategias en Fiscalización Ambiental	Eustaquio Taype Miguel
		Maria Mónica Claudia Cueto Saldivar de Dueñas
		Olinda Crisante Valentín
OFICINAS DESCENTRALIZADAS	Amazonas	Manuel Portocarrero Mondragón
		Max Lenox Samamé Ueda
	Apurímac	Manuel Eduardo Hidalgo Leon
	Arequipa	Kelly Salas Cisneros
		Roxana Vargas Coaquira
	Ayacucho	Wilson Leonardo Velazco Soto
	Cajamarca	Daysi Ivana Reyes Andrade
	Huancavelica	Silvia Nidia Lacho Cunya
		Edgar Quijada Gamarra
	Huánuco	Carlos Enrique Jiménez Bonilla
		Edwin Eduardo Flores Castillo
	Ica	Rony Omar Hernández Vásquez
	Junín	Ymelda Olga Montoro Zamora
		Joseph Gianfranco Rengifo Vásquez Caicedo
	La Libertad	Yerlin Alvarito Ulloa Rodríguez
		Yesenia Coronel Human
	Lambayeque	Juan Fernando Desposorio Carnero
		Madeline Alvitez Rojas
	Loreto	Luis Antonio Flores Flores
		Darwin Angulo Ríos
	Madre de Dios	María de Jesús Jeri Nieves
		John Mc Donald Medina Vargas
	Moquegua	Jorge Antonio Ortega Becerra
		Valmi Karen Flor Herrera
	Pasco	Víctor Arturo Domínguez Aldave
	Piura	Cristhiam Paul Cevallos Barreto
		Carlos Alberto Manchego Avalos
	Puno	Elvis Fernando Quispe Llanque
Martha Isolina Llerena Zea		
San Martín	Mirko Juniors Morales Ramírez	
Tacna	Gloria del Rosario Juárez Vargas	
Tumbes	Isidro Coello Moreto	
	Silvia Mercedes Yacila Calizaya	
Ucayali	Imelda Melissa Rodríguez Pezo	
	Jorge Alejandro Ruiz López	
OFICINAS DE ENLACE	Chimbote	Marcos Marvin Zamora Carbajal
	Pichanaki	Juan Lizardo Matos Centeno



**Artículo 3°.-** Designar como fedatarios institucionales del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, por un periodo de dos (2) años, a los siguientes servidores, en adición a sus funciones:

ÓRGANOS		NOMBRES Y APELLIDOS
ALTA DIRECCIÓN	Gerencia General	Apu Tunki Carlos Julcarima Arias
ÓRGANO RESOLUTIVO	Tribunal de Fiscalización Ambiental	Carlos Gustavo Vétez Rivero
ÓRGANO DE ASESORAMIENTO	Oficina de Planeamiento y Presupuesto	Listt Celene Iturri Rojas
ÓRGANO DE APOYO	Oficina de Administración	Luis Ignacio Torobeo Velasquez
		Yanett Milicic Orellana
ÓRGANOS DE LINEA	Dirección de Fiscalización y Aplicación de Incentivos	Jeancarlo Henry Nuñez Valderrama
		Sandra Fabiola Hipolo Mendoza
		Judith Elizabeth Sotelo Lazaro
		Willy Ronald Zubeleta Pacherez
	Dirección de Supervisión Ambiental en Energía y Minas	Miguel Angel Guzmán Romero
		Gerbert Mendoza Loayza
		Mercy Sandra Melon Blas
	Dirección de Políticas y Estrategias en Fiscalización Ambiental	Luz Marissa Vega Elías
Dirección de Supervisión en Infraestructura y Servicios	Emy Julia Rosa Jimenez Barrantes	
Dirección de Supervisión en Actividades Productivas	Jonathan David Jimenez Mallma	
OFICINAS DESCONCENTRADAS	Áncash	Delvi Akira Huamán Pérez
	Ayacucho	Elva Yuvana Mendoza Valdez
	Cajamarca	Gabriel Antonio Vásquez Bazán
	Cusco	Victoria Yanetd Bejar Quispe
	Ica	Jeraldine Lucia Baylón Olderique
	Pasco	Thalia Magdalena Carlos Silvestre
	Cotabambas	Nicacio Patiño Jauja
	San Martín	Livinston Rengifo Gonzales
	Tacna	Elizabeth María Cruz Escalante
	VRAEM	Alexander Ascue García
OFICINAS DE ENLACE	Espinar	Mariluz Cruz Mamani
		Raul Jackson Abarca Martinez
	La Convención	Jean Anthony Paira Damián
		Yajaida Mendoza Abril



**Artículo 4°.-** Encargar a la Coordinación de Gestión Documental la notificación de la presente Resolución a los fedatarios institucionales ratificados y designados en los Artículos 2° y 3° precedentes.

**Artículo 5°.-** Encargar a la Coordinación de Gestión Documental la notificación de la presente Resolución a los servidores no ratificados como fedatarios en el Artículo 2° precedente, a fin de que efectúen su entrega y recepción de cargo correspondiente, conforme a las disposiciones establecidas en el "Instructivo para la entrega y recepción de cargo de el/la servidor/a civil del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA" del Procedimiento PA01030103

"Desvinculación de los/as servidores/as civiles" del Manual de Gestión de Procesos y Procedimientos "Recursos Humanos", aprobado por Resolución de Gerencia General N° 084-2018-OEFA/GEG.

**Artículo 6°.-** Encargar a la Coordinación de Gestión Documental la ejecución de las acciones que resulten necesarias para la adecuada implementación de la presente Resolución.

**Artículo 7°.-** Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal de Transparencia Estándar y en el Portal Institucional del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA ([www.oefa.gob.pe](http://www.oefa.gob.pe)), en el plazo de dos (2) días hábiles como máximo contados desde su emisión.

**Regístrese y comuníquese.**



**MIRIAM ALEGRIA ZEVALLOS**  
Gerenta General

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA



